



Las economías campesinas en Colombia.

Tensiones y desafíos

Peasant Economies in Colombia. Tensions and Challenges

Daniella Trujillo Ospina

Universidad Nacional Autónoma de México, México.
datrujillo4@hotmail.com

Resumen. Por medio de una aproximación analítica hacia las economías campesinas se identifican las principales tensiones y desafíos que enfrentan estas formas de producción y reproducción de la vida en la ruralidad colombiana. Se plantea que desde la compleja y heterogénea subjetividad campesina y el profundo mundo rural colombiano, las economías campesinas perviven y dan sentido a los entramados de producción rurales en medio de un escenario rural invisibilizado, estigmatizado, violento y con enormes insuficiencias.

Palabras clave. Economías campesinas, ruralidad, campesinado, producción, mercados.

Abstract. Through an analytical approach to peasant economies, the main tensions and challenges faced by these forms of production and reproduction of life in Colombian rurality are identified. It is proposed that from the complex and heterogeneous peasant subjectivity and the deep Colombian rural world, peasant economies survive and give meaning to rural production networks in the midst of a rural scenario that is invisible, stigmatized, violent and with enormous inadequacies.

Keywords. Peasant economies, rurality, peasantry, production, markets.

Introducción

Una aproximación hacia las economías campesinas del país apunta abordarlas desde la agencia social y productiva del propio campesinado junto con las circunstancias de orden político y económico que han permeado su devenir: la aplicación de un modelo capitalista proyectado hacia una lógica empresarial con una racionalidad productivista y tecnificada, y el prolongado contexto de conflicto armado que ha terminado por abatir cualquier intento de bienestar material en las familias campesinas colombianas.

Este trabajo resulta ser una breve aproximación teórica y analítica que explora la compleja y heterogénea subjetividad campesina y el amplio mundo rural en el que está inmersa. A través de este acercamiento se propone identificar las principales tensiones y desafíos que enfrentan actualmente las economías campesinas en la ruralidad colombiana. De manera histórica, la pequeña producción campesina¹ en Colombia ha sido

¹ En Colombia, en general se ha tomado la Unidad Agrícola Familiar (UAF) como criterio y referencia para identificar a los(as) productores(as) campesinos(as), sirviendo principalmente como unidad de medida de sus parcelas. Algunos autores como



desvalorizada, estigmatizada y menoscabada con la implantación de una racionalidad estatal capitalista que ha abogado por una dinámica de apertura económica al mercado internacional en desmedro de las economías campesinas nacionales (Fajardo, D. 2009; Fals Borda, O. 1975). A ello se le suma el preocupante contexto de conflicto armado interno que se ha prolongado e intensificado sobre distintas regiones rurales del país, al punto de generar un profundo desarraigo territorial, desarticular las capacidades productivas del campesinado y su posibilidad de estructurar a nivel familiar y comunal sistemas de producción estables, dinámicos y sustentables (Planeta Paz, 2012).

Este trabajo se deriva de mi tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos (Trujillo, D. 2021)². Como resultado de este estudio, desarrollé un acápite dedicado al papel sostenido por las economías campesinas colombianas en el mundo rural y en el orden económico nacional. En este proceso de investigación y, especialmente, en la construcción de este artículo fue entonces necesario: i) compilar y analizar fuentes secundarias con literatura especializada sobre la ruralidad colombiana, en particular, sobre sus economías campesinas; ii) utilizar fuentes oficiales de la nación con información sociodemográfica y productiva del campo colombiano y sus economías campesinas; y iii) realizar una serie de encuentros y acercamientos con campesinos y campesinas de la región del suroccidente colombiano desde el año 2018.

Respecto a este último punto, conviene resaltar el trabajo etnográfico que desarrollé en Santa Rosa, Cauca, como también los acercamientos que sostuve *–in situ* y a distancia– con diferentes actores locales, expertos rurales y funcionarios públicos. Como tal, tuve la oportunidad de participar y acompañar varias actividades de campo realizadas en el municipio de Santa Rosa³. En especial, fue determinante el diagnóstico territorial participativo realizado en el año 2018 en las veredas San Gabriel y El Carmelo, y la posterior recopilación de material documental proveniente de las organizaciones de base y las instituciones con incidencia en el municipio.

Por medio de estos acercamientos y tras los posteriores vínculos sostenidos con varios campesinos y campesinas del territorio, fue posible brindar mayor profundidad a la investigación y conocer de primera mano el carácter y la configuración de tales iniciativas y procesos socio-territoriales. Finalmente, este artículo se nutrió de información primaria proveniente de entrevistas semiestructuradas realizadas virtualmente⁴ en 2021 con líderes y lideresas del municipio de Santa Rosa, un experto en ruralidad colombiana y un funcionario de la ANT.

El presente análisis se compone de seis partes. La primera presenta una visión sobre las economías campesinas ante todo como una forma de organización de la producción y

Forero et al. (2013), identifican a los(as) pequeños(as) productores de acuerdo con una extensión del sistema de producción menor a una UAF, mientras que otros como Leibovich et al. (2013) establecen esta clasificación a partir de predios inferiores a dos UAF.

² Esta tesis contó con el financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) en el marco del proyecto “Del indigenismo al indianismo. Estados nacionales y políticas interculturales en América Latina”, coordinado por la doctora Silvia Soriano Hernández.

³ Estas actividades se realizaron en el marco del proyecto de “Diagnóstico y caracterización para Zona de Reserva Campesina en proceso de constitución de Santa Rosa (Cauca), Perijá (Cesar) y Pradera (Valle del Cauca)” por medio del Convenio de Asociación No. 556 de 2017 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

⁴ Debe aclararse que ante las condiciones sanitarias y de confinamiento adoptadas por el advenimiento de la pandemia Covid-19, no fue posible realizar trabajo de campo en la investigación de mi tesis de maestría y, por tanto, tuve que efectuar estos acercamientos a través de medios virtuales.



reproducción de la vida. La segunda aborda la complejidad y riqueza de las economías campesinas desde su orden constitutivo y sus dinámicas de organización. La tercera da cuenta de las profundas dinámicas de desvalorización y el fuerte nivel de deterioro que han tenido las economías campesinas en el país desde el siglo pasado. La cuarta demuestra que aún bajo un panorama nacional desfavorable para la pervivencia de las economías campesinas, éstas siguen siendo determinantes en el desarrollo socioeconómico del país. La quinta expone el inmenso potencial de los sistemas de producción campesinos en la ruralidad colombiana. Finalmente, la sexta parte vislumbra los inmensos desafíos que enfrentan las economías campesinas en el país.

1. Economías campesinas: más allá del sesgo economicista

En primera medida, es imperativo indicar que una comprensión de las economías campesinas como simple ámbito productivo constituye una visión limitada y equívoca de todo un entramado relacional y significativo que orienta y da sentido a la vida en el campo colombiano. Han sido entonces infructuosas y desacertadas las perspectivas economicistas que reducen a simples asuntos de productividad aquellas relaciones que establecen los y las campesinos(as) con su base productiva. Como bien señala van der Ploeg (2016), esta dinámica no solo conlleva a la producción de insumos y productos de consumo, sino que supone en sí la *reproducción de la vida*, teniendo en cuenta que no es meramente un proceso extractivo o una lógica convencional de la economía de mercado.

Autores como Salgado (2004) y Vélez (2015) cuestionan el hecho de continuar preconociendo el mundo económico y, a la par, seguir desconociendo el mundo social, cultural y político que se erige en estas heterogéneas dinámicas de producción campesina. Salta a la vista aquí una ardua crítica hacia el permanente olvido del sujeto social, como también hacia el conjunto de relaciones de reciprocidad, solidaridad y convivencia familiar y comunitaria que permean la cotidianidad de la vida campesina. Así las cosas, la lógica de estas economías va más allá de la obtención de un referente monetario, en tanto es central la reproducción de la vida en familia y en comunidad (Forero, J. 2003; Mera, Y. y Sánchez, M. I. 2017). Las palabras del líder campesino Rodrigo Gómez ilustran mejor este planteamiento: “no queremos ser grandes capitalistas, ni más faltaba. Lo que queremos es simplemente dignificar nuestras existencias mediante las economías campesinas” (entrevista con la autora, 29 de abril de 2021).

En segunda medida, debo indicar que más que hablar de pequeño productor o de “trabajador agrario” (como hace mención la Constitución Política de 1991), se habla aquí primordialmente de campesinado, asumiendo bajo esta noción un tipo de subjetividad que da cuenta de un entramado histórico, cultural y político cargado de elementos reivindicatorios y de pervivencia de un modo de vida particular relacionado con la producción. De acuerdo con el líder campesino Guido Albán, es imperativo hablar de campesinado en tanto da cuenta de:

(...) un reconocimiento como sujeto político de derechos que en la constitución no aparece, pues no aparecemos como sector campesino sino como sector agrario. Por eso hablar de campesinado hoy constituye una reivindicación política en la que exigimos que se nos reconozca como sujeto político de derechos en todos los ámbitos -histórico, político, económico, cultural y ambiental-, con nuestras autonomías y nuestros territorios. Hoy sólo nos dan el lugar de productores y esos



productores casi siempre van asemejados a cadenas productivas que nada tienen que ver con la cultura y la vivencia de la población campesina (entrevista con la autora, 12 de mayo de 2021).

Los estudios de Leibovich et al. (2013) reconocen que clasificar a este sujeto social simplemente como productor manifiesta un total sesgo economicista que habla principalmente de su vínculo con el mercado y su nivel de productividad. Esta concepción precisamente requiere ser desmantelada y abandonada, en la medida que se reconozca al campesinado como sujeto social y político más que como simple trabajador rural.

En tercera instancia, antes que hablar de agricultura familiar, se hace referencia principalmente al concepto de economías campesinas como forma *sui generis* de organización social de la producción que supone contemplar, tanto las condiciones de producción, como las condiciones de reproducción de la vida (Schejtman, A. 1980; Vélez, L. D. 2015). Sucede que ciertamente resulta problemático utilizar la noción de agricultura familiar (impulsada principalmente por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA), pues ésta misma ha tendido a despolitizar al campesinado, desconocer su constante lucha y naturalizar su apabullante marginación dentro de todo un sistema alimentario capitalista. No debe ignorarse que el conjunto de políticas y programas orientados hacia la agricultura familiar en América Latina no han reivindicado precisamente el papel activo de los(as) campesinos(as) sobre el sostenimiento alimentario de las poblaciones; pues muy al contrario, los ha expuesto a las adversas condiciones impuestas por la agroindustria, dejando intacto el poder de estos conglomerados empresariales (Rubio, B. 2018).

Al igual que Rubio (2018), Fernandes (2009) y Bobadilla (2016), considero que las políticas y estudios basados en la agricultura familiar solo han servido para rastrear desde una racionalidad económica el nivel de producción de estas actividades en la región ignorando con ello todo un entramado de dominación, integración asimétrica, conflictividad social y resistencia campesina frente a un orden capitalista estructuralmente excluyente y desigual. Respecto a este último punto, el experto rural Carlos Duarte señala que:

(...) la primera característica del campesinado ha sido la de sobrevivir como sujeto poblacional frente a un contexto que siempre ha esperado su disolución y su reconversión en tanto trabajador agrario. Un poco de lo que se esperaba era que el campesinado históricamente, durante el siglo XX y el siglo XXI, mutara a ser un trabajador agrario en las grandes plantaciones. Por otro lado, también ha sido sobrevivir a los efectos del conflicto armado en las regiones donde el conflicto se ha ensañado más, que son principalmente las regiones donde vive el campesinado. Yo creo entonces, que la gran fortaleza de este sujeto es su resiliencia, en un contexto que ha sido permanentemente desfavorable. (entrevista con la autora, 28 de abril de 2021)

Ante tales circunstancias, debe añadirse una precisión conceptual que autores como Leiva y Vélez (2017) encuentran determinante resaltar: toda economía campesina puede considerarse como familiar⁵, pero no toda agricultura familiar puede ser campesina. De tal modo, la agricultura familiar concentra principalmente dinámicas de producción

⁵ Sería conveniente contemplar en futuras investigaciones las experiencias de economías campesinas existentes en la región latinoamericana bajo otros tipos de modelos familiares no hegemónicos, así como bajo colectivos de producción no familiares en los que perviven vínculos afectivos y comunales, como es el caso de los colectivos LGTBIQ+ (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queer) del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil (Mariano, A. y Paz, T. 2018).



empresariales, teniendo como objetivo maximizar las tasas de ganancia y acumulación, sin importar si se constituye en una pequeña, mediana o gran producción.

Por todo lo anterior, el campesinado más que un sujeto de relaciones laborales debe ser reconocido como sujeto de relaciones familiares y comunitarias (Yie, M. 2018). Su subjetividad ciertamente está volcada a la reproducción y el cuidado (Devine, J. Ojeda, D. y Yie, M. 2020), como también a un tipo de producción económica indisociable de una *forma de vida* particular, la cual establece una relación directa y especial con la tierra y el territorio. Como sugiere el intelectual campesino brasileño Valter da Silva (2014), el campesinado debe ser entendido como una forma de ser, de vivir y de producir. Entre tanto, la forma de organización de la producción y reproducción de la vida denominada como *economía campesina* se basa fundamentalmente en la configuración de un sistema socioeconómico y cultural fundamentado en el trabajo familiar y comunitario a pequeña escala bajo un modo de vida rural, el cual tiene como objetivo principal asegurar y mejorar las condiciones de existencia y de producción familiares y comunitarias (Bartra, A. 2011; Machado, A. Castillo, L. C. y Suárez, I. 1993; Martins, J. S. 1981).

Asimismo, esta lógica de producción campesina, debatida desde estudios pioneros como el de Alexander Chayanov (1974), ha implicado: i) la diversificación de ingresos monetarios y no monetarios, ii) el uso intensivo del factor trabajo, iii) la destinación de su producción para el autoconsumo y la comercialización, iv) una heterogeneidad productiva, v) el conocimiento de los recursos naturales, vi) el despliegue de formas relacionales de cooperativismo, y vii) la generación de mecanismos de ahorro que no buscan precisamente la acumulación de capital (Bobadilla, J. S. 2016; Campo, D. E. 2017; Machado, A. Castillo, L. C. y Suárez, I. 1993; Vélez, L. D. 2015).

2. La heterogeneidad y complejidad de las economías campesinas colombianas

Las dinámicas económicas campesinas de la ruralidad colombiana no son exclusivamente agropecuarias sino también forestales, de pequeña minería y pesqueras (Censo Nacional Agropecuario, 2014). Aunque es notable la existencia y concentración de actividades agropecuarias especialmente en las vertientes y los altiplanos andinos, no hay que desconocer el desarrollo de la pesca marítima y ribereña, las actividades acuícolas, los enclaves mineros artesanales (especialmente de oro aluvial) y la producción maderera en diferentes regiones bajas, húmedas y cálidas del país.

Igualmente, es menester distinguir en la producción campesina la combinación de estas labores con otro tipo de actividades económicas (como la producción artesanal, el turismo, la pequeña industria domiciliaria, entre otros) efectuadas en las mismas fincas campesinas o fuera de ellas, en el campo o en zonas de cabeceras municipales (DNP, 2015; Forero, J. 2003). Por tal razón, varios teóricos de la “nueva ruralidad” (Llambí, L. y Pérez, E. 2007) reconocen en algunos de sus debates el surgimiento de una amplia *pluriactividad* que tiende a dar cuenta de la multifuncionalidad de los espacios rurales (Tobón, G. y Ferro, J. G. 2012). Esta multifuncionalidad es identificada por el campesino Nelson Joaquín, cuando señala:

(...) ya podemos decir que, en nuestro territorio, acá en Santa Rosa, los campesinos y campesinas nos dedicamos a las labores productivas en nuestras fincas, pero también vemos cómo muchos de nosotros ahora también nos dedicamos al trabajo social dentro de las distintas organizaciones



que hemos construido, al comercio local, o por ejemplo, hay casos como el mío donde nos dedicamos al ecoturismo y el estudio de nuestra biodiversidad (entrevista con la autora, 22 de mayo de 2021).

Las economías campesinas tienden, por lo demás, a concentrar diferentes actividades productivas que se desenvuelven de manera inseparable de las actividades domésticas (Campo, D. E. 2017; Vélez L. D. 2015). Su potencial no sólo radica en la diversificación de sus formas productivas y la interdependencia de sus actividades; sino también, en profundas relaciones de reciprocidad y solidaridad que permiten el intercambio de mano de obra familiar y vecinal (Forero, J. 2003). Esto sin dejar de lado la presencia de relaciones mercantiles, teniendo en cuenta que, hoy por hoy, se hace cada vez más recurrente la participación del trabajo asalariado en gran cantidad de fincas campesinas⁶.

En tal sentido, un abordaje sobre las economías campesinas precisa capturar la complejidad y riqueza de su orden constitutivo, distinguiendo que sus dinámicas se encuentran en permanente tensión con el capital (Bartra, A. 2006; Carvalho, H. 2012), pues como apuntan Devine, Ojeda y Yie, (2020), éstas encarnan moralidades, ontologías y formas relacionales diferentes (e incluso opuestas) que permiten su reproducción y transformación. Por tanto, el devenir de las economías campesinas es siempre cambiante, conflictual e inacabado. En sintonía con los planteamientos de Bobadilla (2016), puede decirse que:

(...) no existe un destino predeterminado de las formas sociales y económicas campesinas ni un solo camino, existe en cambio una correlación de fuerzas que nos muestra el carácter dominante del orden económico capitalista, pero al mismo tiempo nos muestra las formas como el "dominado" lucha y resiste (...) (47).

Es así como en este contexto de tensión con el sistema capitalista, las formas de organización de la producción campesina se encuentran en continua pugna y disputa. A este punto, y a casi un siglo de continuos debates y reflexiones en los estudios rurales, se ha llegado a preguntar si la economía campesina se constituye entonces en un modo incipiente de producción capitalista o, por el contrario, en un modelo de producción alternativo al capitalista⁷ (Bobadilla, J. S. 2016; Yie, M. 2018). Más allá de estas cuestiones, lo que interesa aquí es comprender su potencial para permanecer, refundarse y adquirir cierta versatilidad dentro de un intrincado sistema económico capitalista, patriarcal y colonialista que ha procurado su completa desagregación social, descomposición y marginalización.

⁶ La existencia de relaciones mercantiles puede deberse a factores relacionados con el limitado o reducido tamaño de la unidad familiar, la participación y dedicación hacia otras actividades no agropecuarias por parte de los miembros familiares, o la ampliación de la unidad productiva mediante la contratación de mano de obra asalariada con el objeto de lograr mayores niveles de productividad e ingresos (Forero, J. 2003).

⁷ Sobre este tipo de discusiones se recomienda consultar la extensa bibliografía existente. Se sugiere remitirse a los trabajos de Bartra (2006), Chayanov (1974), Sevilla Guzmán y Martínez Allier (2006), Shanin (1979), van der Ploeg (2010a, 2010b) y Wolf (1977).



3. La desvalorización y el deterioro de la pequeña producción campesina en el contexto rural colombiano

Muy en sintonía con lo que argumentan Absalón Machado, Carlos Salgado y Sandra Naranjo (2013), ha sido innegable advertir que la política estatal colombiana desde mediados del siglo XX se ha caracterizado por lógicas de integración parcial de unos sectores del campesinado al modelo convencional de desarrollo, las cuales han operado alternas a dinámicas de desvalorización de los distintos sectores campesinos. Así pues, los modelos de desarrollo agropecuarios en el país fueron estancando o aumentando muy lentamente la productividad del sector, desde antes que se efectuara la apertura económica consolidada con la implementación del proyecto neoliberal hacia finales del siglo XX (Leiva, F. y Vélez, L. D. 2017).

A mediados del siglo pasado prevaleció una tendencia de desarrollo en la que se privilegió el crecimiento del sector empresarial en detrimento de la producción de los(as) pequeños(as) agricultores(as), identificándose aquí los(as) denominados(as) agricultores(as) familiares y campesinos(as) (Forero, J. et al. 2013). Con el advenimiento de la revolución verde, se descalificó la pequeña producción campesina considerando que ésta contaba con bajos niveles de productividad y tecnificación debido a la ausencia de factores como la tecnología, el capital, la infraestructura y la capacitación. La pequeña producción campesina debía entonces, desaparecer y convertirse en unidades empresariales agrícolas con capacidad de implementar una serie de paquetes tecnológicos, que incluían, entre otras cosas, la utilización de semillas genéticamente intervenidas para garantizar altos rendimientos productivos (Fajardo, D. 2009; Yie, M. 2018). La imposición de este orden económico empresarial vino acompañada de un agudo contexto de conflicto armado que terminó por agravar la situación de las poblaciones campesinas, especialmente durante las décadas de los años setenta y ochenta cuando el país se integró plenamente al mercado internacional de drogas de uso ilícito (Fajardo, D. 2009, 2014).

Con el agravamiento del orden público y la exacerbación de la violencia en las zonas rurales, se produjeron nuevos procesos de colonización que en su momento fueron concretándose en “programas de colonización dirigida”, en los que gran cantidad de familias campesinas, al verse desplazadas y despojadas por el conflicto armado, se trasladaron a “frentes de colonización” atraídos por la oferta de tierras, créditos y servicios estatales, principalmente en departamentos como el Meta (región de la Orinoquía), Guaviare, Caquetá, Putumayo (región de la Amazonía) la costa caucana (región Pacífica), Cesar y el Magdalena Medio (región Caribe) (Fajardo, D. 2009; Tobón, G. y Ferro, J. G. 2012).

Esta ampliación de la frontera agrícola no fue más que expresión de una política agraria ineficiente para el campesinado colombiano y reticente a generar transformaciones profundas sobre un modelo de tenencia de la tierra cimentado en la perpetuación de la gran propiedad y la atomización de la pequeña. No sin olvidar que la configuración y los intentos de estabilización de estos emergentes asentamientos campesinos fueron sin duda expresiones de lucha, independencia e inconformidad de la gente del campo hacia este fallido modelo de política agraria (Tobón, G. y Ferro, J. G. 2012). Pese a ello, la situación de estas familias campesinas siguió viéndose afectada y precarizada debido a la continua expansión de la insurgencia armada, la inseguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra,



la llegada de megaproyectos y la precaria inversión social y productiva del Estado en dichos territorios de colonización (Bobadilla, J. S. 2016).

El inicio de los años noventa del siglo pasado trajo consigo la aplicación de políticas de apertura económica que afectaron profundamente el conjunto de toda la economía nacional, especialmente del sector agrario. Este sector se vio expuesto al ritmo y productividad avasalladora de los mercados internacionales, poniendo en evidencia el alto grado de vulnerabilidad de la producción campesina colombiana, producto de los altos costos internos de los bienes ofertados, el aumento en las brechas de desigualdad y la clara desprotección del campesinado y de sus economías frente a los amplios subsidios de producción que propiciaron los países centrales (Fajardo, D. 2009).

A ello se le suma el notable aumento y diversificación de las importaciones de alimentos básicos, frente a un aminorado paquete de productos agropecuarios de exportación; elementos que finalmente bloquearon y disminuyeron la producción nacional al punto de acrecentar la dependencia alimentaria (DNP, 2015; Fajardo, D. 2018; Leiva, F. y Vélez, L. D. 2017). Con la búsqueda de competitividad de los bienes exportables tropicales hubo también una rotunda transformación en la composición de la producción nacional. Como indica Fajardo en sus distintos estudios (2009, 2014, 2018), para la década de los noventa los cultivos temporales o transitorios, en su mayoría de consumo directo y propios de la agricultura campesina, fueron reducidos drásticamente; mientras que aumentaron de manera considerable los cultivos permanentes, tales como la palma de aceite, el cacao, los forestales y frutales con finalidad de exportación.

El sesgo hacia la importación de alimentos básicos y la exportación de un reducido paquete de productos tropicales supuso igualmente un cambio en la dieta de los(as) colombianos(as) y un debilitamiento de la seguridad alimentaria del país. Como asegura Darío Fajardo (2009, 2014), de contar con un 80 y 90% de autoabastecimiento nacional durante los años sesenta y ochenta, se llegó a tener solamente un 50% de autoabastecimiento alimentario para la década de los noventa.

De acuerdo con el campesino Guido Albán, la transformación en la producción nacional terminó por afectar y vulnerar gravemente la integridad de las economías campesinas nacionales, en la medida en que se implementaron políticas estatales orientadas a favorecer a los grandes conglomerados económicos, excluyendo y desincentivando la producción campesina. En palabras de Albán:

(...) las políticas públicas que se implementaron desde el Estado para el campesinado han sido inviables. El Estado lo que ha mirado en sus nuevas propuestas es que el campesinado es inviable porque: no produce, no genera industria, y a su vez, se vuelve una molestia para el mismo Estado y sus empresarios porque está exigiendo un reconocimiento a nivel político y social. Por otro lado, esa misma política nos ha llevado a una lógica de libre comercio, donde hoy día se importan más de 15 millones de toneladas de alimentos en detrimento de la producción campesina. Vemos entonces cómo el Estado no ha apoyado la productividad campesina porque no le ha sido rentable a los grandes industriales y empresarios. (entrevista con la autora, 12 de mayo de 2021).

A tal efecto, dichos procesos de ajuste del modelo económico implicaron una *desvalorización del campesinado*, en tanto la inserción desigual del país al mercado mundial conllevó a fuertes procesos fabriles, la flexibilización laboral en la manufactura y la menor necesidad del trabajo manual, al punto de darle un rol subsidiario a la población campesina, clasificada como simple mano de obra jornalera y como proveedora de alimentos baratos



(Salgado, C. 2010). Es importante aclarar que dicho fenómeno no ha sido exclusivo del caso colombiano, pues no cabe duda que el amplio proceso de globalización neoliberal trajo consigo amplias transformaciones en la sociedad rural latinoamericana, las cuales afectaron al campesinado convirtiéndolo en un sujeto social explotado y excluido por el sistema mundial (Rubio, B. 2012).

De hecho, la aplicación de estas políticas de apertura económica tuvo profundas raíces en la implementación de una fase productiva *agroexportadora neoliberal* en la región latinoamericana desde comienzos de los años noventa del siglo pasado. Ésta ha sido entendida por Blanca Rubio (2012), como una etapa en la que prevalece una alta vocación exportadora, de gran concentración del capital, con un elevado grado de monopolio y con nuevas formas de explotación del trabajo. Para el caso colombiano, dichas dinámicas de exportación se consolidaron a través de renglones productivos bajo agriculturas de plantación que se soportaron en la profundización de la concentración de la propiedad, el despojo de tierras de pobladores rurales, la ampliación de frentes paramilitares apoyados en muchas ocasiones por la misma fuerza pública y el uso intensivo de tecnologías predatorias.

Con el paso del tiempo, se hizo evidente la disminución de la participación de la producción agropecuaria en el PIB, pues de contar con un 30% de participación en la economía nacional durante la década de los sesenta, ya en el año 2000 solamente alcanzó un 11% (Fajardo, D. 2014). Nuevamente, este fue un fenómeno que caracterizó a las economías nacionales de los países latinoamericanos, pues fue notable cómo la participación de la agricultura en la región fue cada vez menor al punto de constituirse en un sector marginal: mientras en 1970 participaba con 13.8% del valor total, ya para 1997 había descendido a 6.5% (Rubio, B. 2012). De tal forma la reprimarización de la economía en Colombia, representada en el descenso de participación de la agricultura en el PIB, supuso el apalancamiento del sector minero-extractivo que terminó siendo beneficiado por exiguas políticas de concesión de títulos mineros y un débil engranaje institucional de control y fiscalización (Fajardo, D. 2018).

4. La pervivencia de las economías campesinas en el mundo rural colombiano

Pese a estos preocupantes factores, debe anotarse que la producción agrícola campesina siguió –y sigue siendo– un elemento determinante dentro de la seguridad alimentaria del país. Cabe anotar que en Colombia existen 2,7 millones de productores en el campo, de los cuales el 63,5% cuenta con menos de 5 hectáreas en sus unidades de producción agropecuarias, ocupando tan sólo el 4,2% del área rural censada (Censo Nacional Agropecuario, 2014). Así pues, es relevante reconocer que la mayor parte de los(as) campesinos(as) en el país son productores(as) familiares agropecuarios (Forero, J. 2003). Estos datos además revelan una característica significativa del mundo rural colombiano identificada previamente por Jaime Forero (2003): el prevaleciente número de productores y productoras campesinos(as) sobre distintas regiones de la geografía del país, los(as) cuales, mediante producciones atomizadas en sus parcelas, logran ofrecer de manera permanente una amplia gama de alimentos frescos desde variados mesoclimas y microclimas.



De acuerdo con este mismo autor, las economías campesinas para inicios del siglo XXI producen cerca del 70% de la oferta alimentaria del país, teniendo además un autoconsumo promedio del 30% en sus hogares (Forero, J. 2010). En sí, estas economías no sólo se han convertido en el sostén del sistema agroalimentario nacional (Salgado, C. 2010), sino a su vez, en fuertes dinamizadoras del mercado interno; en contraposición de un capitalismo agrario enfocado históricamente en la generación de productos para la industria y la exportación (Zamosc, L. 1992). En este sentido, y tal como señala Bobadilla (2016), no es posible entender el desarrollo económico del país sin identificar el papel de sus economías campesinas en la formación y sostenimiento de un diverso mercado de alimentos interno y un mercado de trabajo rural. A ello debe agregarse, el rol que ha jugado el campesinado como agente estratégico de planificación, conservación y restauración ambiental en sus espacios de producción y sobre las zonas resguardadas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Méndez, Y. 2013; Trujillo, D. 2021). Este último aspecto es expuesto por César Ramírez, funcionario de la Agencia Nacional de Tierras, cuando señala:

(...) son justamente este tipo de comunidades campesinas las que con su sistema de economía y de producción/productividad, garantizan el aprovisionamiento de alimentos en calidad y cantidad suficientes a los grandes centros poblados; así como también, garantizan a través de ejercicios de conservación, preservación y/o restauración en áreas de especial interés ambiental y ecológico, que se cuente con bienes y servicios que coadyuvan a la seguridad alimentaria del país. La "resiliencia productiva" y la autodeterminación de estas comunidades rurales campesinas es la que justamente no ha permitido que se agudice aún más la crisis que hay en la producción de alimentos en un país que como Colombia, no solamente tiene la vocación y aptitud del suelo para garantizar la demanda interna doméstica sino también para exportar. (entrevista con la autora, 27 de abril de 2021)

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (CNA) (2014), los principales cultivos producidos por el campesinado colombiano son el café, el plátano, la yuca, la papa, el maíz, el banano común, el arroz y los cítricos, por mencionar los productos más representativos. Además de ello, el censo destaca en las economías campesinas la producción porcina, ovina y caprina, junto con la cría de aves de corral y las actividades pesqueras.

Aunque se resalta en esta radiografía agropecuaria una variedad de actividades productivas propias de este sector económico, aún sigue siendo preocupante la evidente falta de apoyo estatal al desarrollo de la sociedad campesina, puesto que cerca del 83% de los productores declaró no contar con maquinaria y un porcentaje semejante señaló no disponer de infraestructura agropecuaria. Así mismo, pudo identificarse una tendencia hacia la baja solicitud de créditos para el impulso de proyectos agropecuarios, como también un escaso nivel de asistencia técnica y de asesoría estatal para el desarrollo de estas labores. Este incipiente desarrollo de programas técnicos, tecnológicos y productivos para el campesinado colombiano viene anclado al profundo problema de la tierra y al evidente rezago del mundo rural dentro de las políticas económicas de orden nacional. De acuerdo con la lideresa campesina Gladys Calvache:

(...) el simple hecho de no contar con auténticos procesos de formalización de la tierra ha limitado el acceso a programas productivos. Podríamos decir igualmente que el campesinado colombiano tampoco ha contado con la asistencia técnica necesaria, especialmente en los sectores rurales más apartados. No ha habido tampoco un acompañamiento a los procesos de producción y comercialización, con ningún tipo de subsidios. Hasta ahora no existen cadenas de comercialización que favorezcan y garanticen la estabilidad de los precios para los(as) pequeños(as) productores(as) campesinos(as), tampoco hay una transferencia de tecnología y



lastimosamente los procesos de investigación no han favorecido la custodia y producción de nuestras semillas nativas (entrevista con la autora, 19 de julio de 2021).

Al ser en su mayoría microfundistas, minifundistas⁸ y pequeños(as) productores campesinos(as) los(as) que ejecutan estas actividades agropecuarias, resulta determinante entrever que, pese a los múltiples desafíos que enfrentan las economías campesinas para su sostenimiento, éstas terminan generando alrededor del 60% del empleo en el sector rural (Leibovich, J. et al. 2013). Como bien anota Forero (2003), ha de destacarse que los(as) mismos(as) campesinos(as) contratan, en niveles altamente significativos, a jornaleros(as) para emplearlos(as) en sus propias fincas, de forma que la mano de obra asalariada y familiar son constitutivas de esta dinámica de producción. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020), durante el trimestre julio-septiembre de 2020 la rama económica denominada como “agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” fue la segunda actividad que concentró el mayor número de personas ocupadas a nivel nacional al registrar un 19,7% sobre la distribución total. Tal tendencia se acentúa en tanto se examina el porcentaje de población ocupada dentro de los centros poblados y zonas rural disperso, al identificarse que en estos lugares este sector llega a ser la principal actividad económica, concentrando el 63,4% de población ocupada.

Análisis como el de Fajardo (2009) señalan además varias tendencias que permiten caracterizar dinámicas propias del mundo rural colombiano. En específico, se advierte que: i) a medida que crece la superficie de la propiedad rural se dedica menos terreno a la agricultura; ii) a medida que se usa menos tierra para la agricultura, se emplea más superficie en pastos para ganadería; iii) con la reducción de los cultivos temporales se generan menos productos de consumo directo para la población colombiana; y iv) con el aumento de la ganadería y la disminución de la producción agrícola se incrementa considerablemente la importación de alimentos y la dependencia alimentaria nacional.

Así las cosas, es importante resaltar el papel que juegan las economías campesinas en los procesos de desarrollo socioeconómico y ambiental. No sólo es posible advertir su incidencia en el crecimiento del mercado de alimentos interno y el mercado de trabajo rural; sino además su capacidad para salvaguardar espacios ecosistémicos y generar de manera permanente una amplia variedad de productos y alimentos frescos para los hogares colombianos, aún bajo las múltiples condiciones desfavorables de un Estado neoliberal que perpetúa su sistemática exclusión y subordinación.

5. El potencial de los sistemas de producción campesinos

En general y en consonancia con los planteamientos de Garay, L. J. et al. (2013), se hace preciso superar entonces el “excluyente y anti-productivo desconocimiento [...] de las

⁸ En Colombia el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (2012) ha clasificado los tamaños prediales en cinco categorías principales: microfundio (menor a 3 hectáreas), minifundio (entre 3 y 10 hectáreas), pequeño (entre 10 y 20 hectáreas), mediano (entre 20 y 200 hectáreas) y grande (mayor a 200 hectáreas). Sin embargo, estudios como el del Instituto de Estudios Interculturales, dirigido por el equipo técnico de Duarte et. al (2018), han llegado a proponer una modificación en estas escalas, pues plantean que el rango de propiedad mediana (entre 20 y 200 hectáreas) resulta sumamente amplio para ciertas regiones rurales del país. Con ello, se plantea considerar una sexta categoría denominada como “pequeño-mediano” con una extensión entre 20 a 50 hectáreas y, seguidamente, se modifica el tamaño mediano a una extensión entre 50 y 200 hectáreas.



potencialidades de los sistemas productivos campesinos” (15). Este potencial, por ejemplo, no sólo se expresa en el abastecimiento de alimentos y la generación de un mercado laboral rural, sino también en el aprovechamiento y productividad de sus sistemas de producción.

Como advierten varios estudios socioeconómicos condensados en el libro *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia* (Garay, L. J. et al. 2013), la productividad, la eficiencia técnica y la rentabilidad económica de los sistemas campesinos bajo condiciones adecuadas (de calidad de tierra, acceso a mercados, especialización productiva) no son inferiores con relación a las de sistemas de producción a mediana y gran escala, subrayando que incluso pueden llegar a ser en muchos casos superiores. Al ser la producción campesina altamente laboriosa (van der Ploeg, J. D. 2016), los(as) pequeños(as) productores(as) utilizan la tierra de manera más intensiva generando con ello más trabajo por unidad de tierra (Berry, A. 2017). Así pues, estudios de este tipo han identificado durante estas últimas décadas que la producción a pequeña escala sostiene una superioridad económica y una mayor productividad de la tierra respecto a la mediana y gran producción (Berry, A. 1999, 2017; Forero, J. 2010; Garay, L. J. et al. 2013; Leibovich, J. et al. 2013).

Estas premisas no sólo permiten desmontar la visión dominante de una economía campesina exclusivamente de subsistencia, sino que también expresan el potencial de crecimiento y de vinculación de este tipo de organización productiva dentro del sistema socioeconómico colombiano (Machado, A. Castillo, L. C. y Suárez, I. 1993). A tal efecto, debe tenerse en cuenta que cuando las unidades de producción campesina registran bajos ingresos en sus actividades productivas, dicho resultado no se debe precisamente a su organización económica ni al sistema tecnológico que implementan en sus unidades productivas, sino más bien, son producto del limitado acceso a distintos factores de capital, infraestructura, acceso a mercados y créditos, facilidad de medios de transporte o asistencia técnica, entre los componentes principales.

De tal suerte, se estima que el acceso a la tierra y la integración al mercado se constituyen en los dos factores primordiales que dificultan la generación apropiada de ingresos monetarios y no monetarios (Forero, J. 2003, 2010). Investigadores como Gáfaró, Ibáñez y Zarruk (2012) han podido corroborar que la inseguridad sobre la tenencia de la tierra se ha convertido en un serio obstáculo en Colombia para alcanzar los niveles de eficiencia económica en los territorios de productores(as) campesinos(as).

Teniendo como correlato un prolongado e intermitente escenario de conflicto armado interno –el cual ha sacudido especialmente las zonas rurales–, fenómenos como el desplazamiento forzado han profundizado el despojo y la concentración de tierras al punto de provocar un inminente desarraigo territorial (Gladys Calvache, lideresa campesina, en entrevista con la autora, 19 de julio de 2021), así como la desarticulación de las capacidades productivas del campesinado y su posibilidad de estructurar a nivel familiar y comunal sistemas de producción fijos (espacialmente) y estables (temporalmente) sobre las distintas geografías del país. Esta situación es analizada por el campesino Guido Albán, cuando argumenta:

(...) el tema del conflicto armado, vinculado al fenómeno de la concentración de la tierra, no ha hecho más que ponernos en un estado de suma vulnerabilidad donde somos objeto de múltiples violencias. Estos problemas han dado como resultado que el campesino no tenga la tierra suficiente ni siquiera para producir sus propios alimentos. Además, no debemos olvidar que durante



el conflicto muchos campesinos y campesinas han sido reclutados(as) o se fueron voluntariamente a las filas de los grupos armados, pues en el campo nunca ha habido garantías para sobrevivir o desarrollar nuestras propias economías. (entrevista con la autora, 12 de mayo de 2021)

Podría decirse que, pese al gran potencial de las economías campesinas para fomentar el crecimiento del sistema socioeconómico colombiano y asegurar el sostenimiento de sistemas productivos eficientes, dinámicos y sustentables, difícilmente éstas pueden generar resultados favorables cuando aún continúan reproduciéndose problemáticas sociales que atentan contra la integridad de su campesinado, e igualmente, siguen siendo limitados los factores de capital, infraestructura, acceso a mercados, entre otros, idóneos para alcanzar niveles de eficiencia y productividad en sus sistemas económicos.

6. Los inmensos desafíos que enfrentan las economías campesinas en Colombia

No cabe duda que el esfuerzo por procurar un continuo sostenimiento y crecimiento de las economías campesinas viene teñido de considerables retos y desafíos, en tanto: i) sigue perviviendo una racionalidad estatal en la que prima el impulso del mercado externo como finalidad del proceso económico colombiano (Salgado, C. 2010); ii) la producción agrícola y económica nacional es acoplada y limitada a las demandas de la agroindustria y la industria mundial (León, E. 2012); iii) la visión campesina se encuentra ausente en el largo ciclo de intervención estatal como pilar para el desarrollo, fomentando así su estigmatización e invisibilización dentro de la planificación rural; y iv) domina una visión economicista que ha desdeñado todo un sistema de producción agroecológico a pequeña escala como dinamizador del mercado interno, fuente de autoabastecimiento y proveedor de la dieta alimentaria de los(as) colombianos(as).

Aun así, no debe ignorarse que ante este desafiante panorama el campesinado colombiano desde las últimas dos décadas viene fortaleciendo sus luchas y demandas en torno al reconocimiento como sujeto de colectivo derechos y sus autonomías territoriales. Finalizado el siglo XX e iniciado el siglo XXI, este sujeto emprendió una profunda lucha política en la medida en que comenzó a exigir de manera directa su reconocimiento dentro de un esquema constitucional de derechos, que le permitiese a su vez, condiciones de participación y redistribución en la esfera pública (Güiza et al. 2020).

Este reciente *horizonte de aparición de lo campesino*, como lo denomina Yie (2018), ha dado apertura a un momento donde ha recobrado singular relevancia dentro del mundo rural el reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos (un claro ejemplo de este hecho a nivel mundial, ha sido la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales emitida en 2018 por la Asamblea General de las Naciones Unidas –ONU), poniendo sobre la agenda pública la ampliación de su identidad y la consolidación de su autonomía territorial; esta vez, desde un nuevo lugar que no sea precisamente el de la marginalización y estigmatización de la que históricamente ha sido objeto, tal y como resalta el campesino Rodrigo Gómez (entrevista con la autora, 29 de abril de 2021).

Ciertamente, el arduo esfuerzo comunitario y el latente posicionamiento político de los variados y heterogéneos movimientos campesinos en la esfera pública nacional, ha abierto un nuevo horizonte de posibilidades dispuesto a dignificar la existencia de todos los



campesinos y campesinas que habitan y resisten en el campo colombiano. Como manifiesta el líder campesino Guido Albán: “aquí seguimos organizándonos, luchando y avanzando conjuntamente porque queremos construir esa paz territorial tan anhelada” (entrevista con la autora, 12 de mayo de 2021).

Bibliografía

- Bartra, Armando. 2006. *El capital en su laberinto*. México: Editorial Itaca.
- Bartra, Armando. 2011. *Os novos camponeses*. Sao Paulo: Cultura Acadêmica.
- Berry, Albert. 1999. ¿Podría Una Reforma Agraria Haber Evitado la Crisis en Colombia? *The Economist*.
- Berry, Albert. 2017. “Tamaño y eficiencia en la agricultura colombiana”. En: *¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible*. Editado por Francisco Gutiérrez Sanín. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Bobadilla, Juan Sebastián. 2016. *La transformación de la economía campesina en el territorio en disputa del Valle del río Cimitarra*. Tesis de maestría. São Paulo: Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp).
- Campo, Daniel Sneyder. 2017. “Territorio, economía campesina y cambio agrícola: elementos para un abordaje de las transformaciones de la agricultura campesina”. En: *Desarrollo rural territorial, economía campesina y caminos solidarios*. Compilado por Carlos Corredor. Centro de Investigación, Promoción e Innovación Social para el Desarrollo de la Caficultura Cauca, Cicaficultura. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Carvalho, Horácio. 2012. El campesinado contemporáneo como modo de producción y como clase social. *Boletim DataLuta*. Presidente Prudente: Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária.
- Chayanov, Aleksander. 1974. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva visión.
- da Silva, Valter. 2014. *Clase campesina: modo de ser, de vivir y de producir*. Porto Alegre: Instituto Cultural Padre Josimo.
- Devine, Jennifer, Diana Ojeda y Maite Yie. 2020. Formaciones actuales de lo campesino en América Latina: conceptualizaciones, sujetos/as políticos/as y territorios en disputa. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 40: 3-25.
- Duarte, Carlos, María José LaRota, María Catalina Gómez, Eva Ducká, Paola Alejandra Galindo, José Luis Marulanda, Daniel Valencia y Daniella Trujillo. 2018. *La estructura de la propiedad rural en el Cauca: perspectivas sobre las necesidades de tierra en contextos interculturales*. Cali: Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación). 2015. *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la Transformación del Campo*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.



- Fajardo, Darío. 2009. *Territorios de la agricultura colombiana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social.
- Fajardo, Darío. 2014. *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*. Colección en clave de sur. Bogotá: Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA.
- Fajardo, Darío. 2018. "Colombia. Transformaciones agrarias y movimientos sociales en la transición capitalista 2000-2014". En: *América Latina en la mirada: las transformaciones rurales en la transición capitalista*. Coordinado por Blanca Rubio. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Fals Borda, Orlando. 1975. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Publicaciones de la Rosca.
- Fernandes, Bernardo Mançano. 2009. "Territorio. Teoría y política". En: *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Editado por Fabio Lozano y Juan Guillermo Ferro. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Forero, Jaime. 2003. *Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Forero, Jaime. 2010. "Economía campesina, pobreza, tierra y desplazamiento en Colombia". En: *El campesino colombiano: entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Editado por Jaime Forero. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Forero, Jaime, Luis Jorge Garay, Fernando Barberi, Clara Ramírez, Dora Suárez y Ricardo Gómez. 2013. "La eficiencia económica de los grandes, medianos y pequeños productores agrícolas colombianos". En: *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales*. OXFAM en Colombia. Bogotá, Colombia.
- Gáfaró, Margarita, Ana María Ibáñez y David Zarruk. 2012. *Equidad y eficiencia rural en Colombia: una discusión de políticas para el acceso a la tierra*. Universidad de Los Andes, 80.
- Garay, Luis Jorge, Jaime Forero, Fernando Barberi, Clara Ramírez, Dora Suárez, Ricardo Gómez, Yesid Castro, José Manuel Álvarez, Roque Roldán, Esther Sánchez, Absalón Machado, Carlos Salgado, Sandra Naranjo y Santiago Perry. 2013. En: *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia: problemáticas y retos actuales*. OXFAM en Colombia. Bogotá, Colombia.
- Güiza, Diana Isabel, Ana Jimena Bautista, Ana María Malagón y Rodrigo Uprimny. 2020. *La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico*. Bogotá: Editorial Dejusticia.
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). 2012. *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Bogotá: IGAC.
- Leibovich José, Silvia Botello, Laura Estrada y Hernando Vásquez. 2013. "Vinculación de los pequeños productores al desarrollo de la agricultura". En: *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*. Coordinado por Juan José Perfetti. Bogotá: Fedesarrollo y SAC.
- Leiva, Fabio y León Darío Vélez. 2017. "El medio rural en el actual proceso de paz en Colombia". En: *Territorio en vilo. Desarrollo rural para el posconflicto*. Editado por Fabio Leiva. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.



- León, Eduardo. 2012. "Políticas estatales sobre tierras, territorios y desarrollo rural". En: *La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz. Memorias ciclo de conversatorios*. Bogotá: Planeta Paz.
- Llambí, Luis y Edelmira Pérez. 2007. Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (59), 37-61.
- Machado, Absalón, Luis Carlos Castillo e Isauro Suárez. 1993. *Democracia con campesinos o campesinos sin democracia*. Bogotá: Fondo DRI/IICA/Universidad del Valle.
- Mariano, Alessandro y Thaís Paz. 2018. Diversidade Sexual e de Gênero no MST: Primeiros passos na luta pela liberdade sexual. En: *Hasteemos a Bandeira Colorida. Diversidade sexual e de gênero no Brasil*. São Paulo: Expressão Popular.
- Martins, Jose de Souza. 1981. *Camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*. Petropolis: Vozes.
- Méndez, Yenly. 2013. *Derecho a la tierra y al territorio, justicia y Zonas de Reserva Campesina: el caso del Valle del río Cimitarra*. Tesis de maestría. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mera, Yulieth Karina y María Isabel Sánchez. 2017. "Economías campesinas, comercialización y organización social. En: *Desarrollo rural territorial, economía campesina y caminos solidarios*. Compilado por Carlos Corredor. Centro de Investigación, Promoción e Innovación Social para el Desarrollo de la Caficultura Caucana, Cicaficultura. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Planeta Paz. 2012. *La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz*. Memorias ciclo de conversatorios. Bogotá: Planeta Paz.
- Rubio, Blanca. 2012. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdés.
- Rubio, Blanca. 2018. "La agricultura latinoamericana en la transición mundial: una visión histórica estructural, 2003-2016". En: *América Latina en la mirada: las transformaciones rurales en la transición capitalista*. Coordinado por Blanca Rubio. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Salgado, Carlos. 2010. "Procesos de desvalorización del campesinado y antidemocracia en el campo colombiano". En: *El campesino colombiano: entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Editado por Jaime Forero. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Schejtman, Alexander. 1980. Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. *Revista Cepal*, 11: 121-140.
- Sevilla Guzmán, Eduardo y Joan Martínez Allier. 2006. New rural social movements and agroecology. En: *Handbook of rural studies*. Editado por Paul Cloke, Terry Marsden y Patrick Mooney. Londres: SAGE.
- Shanin, Teodor. 1979. *Campesinos y sociedades campesinas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.



- Tobón, Gabriel y Juan Guillermo Ferro. 2012. "Las Zonas de Reserva Campesina y la naciente autonomía territorial". En: *Autonomías territoriales: experiencias y desafíos*. Compilado por Gabriel Tobón y Juan Guillermo Ferro. Pontificia Universidad Javeriana, Observatorio de Territorios Étnicos.
- Trujillo, Daniella. 2021. *La Zona de Reserva Campesina de Santa Rosa, Cauca: una apuesta territorial e intercultural en la ruralidad colombiana*. Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- van der Ploeg, Jan Douwe. 2010a. *Nuevos Campesinos, campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Editorial Icaria.
- van der Ploeg, Jan Douwe. 2010b. The peasantries of the twenty-first century: the commoditisation debate revisited. *Journal of Peasant Studies*, 37(1): 1-30.
- van der Ploeg, Jan Douwe. 2016. *El campesinado y el arte de la agricultura. Un manifiesto chayanoviano*. Barcelona: Icaria.
- Vélez, León Darío. 2015. *Adaptabilidad y persistencia de las formas de producción campesina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wolf, Eric. 1977. *Una tipología del campesinado latinoamericano*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Yie, Maite. 2018. *¡Vea, los campesinos aquí estamos! Etnografía de la (re) aparición del campesinado como sujeto político en los Andes nariñenses colombianos*. Tesis de doctorado. Campinas: Universidade Estadual de Campinas.
- Zamosc, León. 1992. Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: Un balance retrospectivo (1950-1990). *Análisis político*, (15), 35-67.